

ANEXO 03 MATRIZ DE RIESGO

| CLASE DE RIESGO | TIPIFICACIÓN DEL RIESGO | | | | | CATEGORÍA DEL RIESGO | | |
|--|---|---|----------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------|----------|
| | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | UNICAUCA | PROPONENTE Y/O CONTRATISTA | COMPAÑÍA ASEGURADORA y/o GARANTIA | PROBABLE | MAGNITUD | DURACIÓN |
| ADMINISTRATIVOS | El Proponente Adjudicatario no firma el contrato | Por falta de voluntad del adjudicatario, o este no acepta las cláusulas estipuladas. | | X | | B | M | M |
| | El contratista no cumple con las obligaciones contractuales | Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades. | | X | X | A | A | A |
| | Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contrato | Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a los trabajos derivados del Contrato. | | X | X | A | M | A |
| | El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios | El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal. | | X | X | M | M | M |
| | Errores en la invitación, de carácter involuntario | Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos solicitados en la invitación | X | | | B | B | B |
| | Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista | Errores cometidos por el PROPONENTE ADJUDICATARIO en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados con la invitación a cotizar o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato. | | X | | A | M | M |
| | Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos | El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato | | X | | A | M | A |
| | Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato | Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista. | | X | | M | M | M |
| | Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio | Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones con los proveedores de cualquier tipo de bienes y/o servicios, relacionados con los trabajos derivados del Contrato. | | X | | M | M | M |
| JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES- REGULATORIOS | Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca). | El contratista debe mantener indemne a la entidad y libre de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato | | X | | B | B | B |
| | Demora en el inicio previsto para la ejecución de contrato | Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte del contratista para legalización, Perfeccionamiento e iniciación | | X | | M | B | B |
| | Retraso en el inicio previsto para la ejecución del contrato por demoras injustificadas en la aprobación de pólizas y suscripción del Acta de Inicio | Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte de la Entidad para legalización, Perfeccionamiento e iniciación | X | | | M | B | B |
| | Fallece el contratista y/o el representante legal. | Fallece el contratista actuando en calidad de titular del contrato actuando como persona natural o en calidad de representante legal de la persona jurídica o de la persona plural. | | | X | B | B | B |
| | Suspensiones del contrato. | El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional. | | X | | B | B | B |
| | Prórrogas del contrato. | El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional. | | X | | B | B | B |
| | Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el contratista comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar. | El contratista desestima los riesgos comparativos entre el valor y tipo de contrato a ejecutar. | | X | | B | B | B |
| | Abandono del contrato por parte del contratista | El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato. | | X | X | B | B | B |
| OTROS | Insolvencia del Contratista | El contratista no dispone de los recursos necesarios para la ejecución del contrato. | | X | X | B | A | A |
| | Paros sociales ocasionados por comunidades. | Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato | | | x | B | A | M |
| | Discrepancias entre contratista y el supervisor | El contratista no colabora en la solución oportuna de las discrepancias de carácter técnico. | x | X | | M | M | A |

| | | | | | | | | |
|--------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FINAN | Precios unitarios | Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista. | | X | | M | A | M |
| | Riesgo regulatorio de ley | Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso, así como la aplicación de la ley de Intervención. | X | | | B | B | B |
| FUERZA MAYOR | Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza. | Situaciones de carácter imponderable | | | x | B | B | A |
| | | Efecto económico ocasionado por lucro cesante. | | x | | M | M | M |
| | No asegurables | Efecto económico ocasionado por Daño emergente. El daño que corresponde al valor o precio de una actividad contratada ejecutada o en ejecución, bien o cosa que ha sufrido daño o perjuicio a efecto de acciones de terceros en contra de la Entidad no imputables al contratista y que afecta su patrimonio. | | | x | M | M | M |
| | Terrorismo , conflicto armado | Situaciones probables y difíciles de anticipar | | | x | M | M | A |

El Proponente: _____